

cabify



Informe Huella de Carbono 2022

Así es Cabify

Cabify nace con el objetivo de hacer de las ciudades mejores lugares para vivir, conectando a las personas con las formas de transporte que mejor se adaptan a sus necesidades a través de un modelo de negocio más sostenible. Busca ofrecer un futuro de nuevas posibilidades en las ciudades, respetando a las personas y al medioambiente.

Visión

Cabify cree que la tecnología puede transformar de forma positiva nuestras ciudades.

Misión

Trabajar para hacer de las ciudades mejores lugares para vivir. Apuesta por la multimodalidad y ofrece alternativas modernas, seguras y eficientes al vehículo privado, expandiendo el efecto positivo de la tecnología más allá de la movilidad y conectando con los usuarios a través del análisis y la innovación.



Estrategia de Negocio Sostenible 22-25

Los esfuerzos de Cabify en materia de sostenibilidad para los próximos años toman forma con la Estrategia de Negocio Sostenible 22-25. Alineada con el contexto que marca la actualidad y a partir de los resultados de nuestro análisis de materialidad, la Estrategia ha sido creada y es ejecutada con la participación de todo el equipo Cabify.

Aunque en los últimos tiempos ha aumentado la concienciación sobre la problemática de los Gases de Efecto Invernadero (GEI) y su impacto en la crisis climática, en Cabify se busca acelerar esta transición a una movilidad baja en carbono. Por eso se cuenta con un plan de descarbonización del conjunto de su cadena de valor.

Además, desde 2018 es la primera y única empresa del sector en Europa y América Latina en compensar el 100% de las emisiones generadas, tanto directamente a nivel corporativo como indirectamente por los desplazamientos vinculados de pasajeros y empresas que confían en sus servicios. Un compromiso que se sigue manteniendo a día de hoy.

Logros 2022



Lanzamiento de la Categoría Cabify ECO para clientes corporativos en España, compuesta por vehículos híbridos y eléctricos.



Préstamo del Banco Europeo de Inversión (BEI) para la adquisición de 1.400 vehículos eléctricos.



Acuerdo exclusivo con Mobilize para la incorporación en España de 40 coches eléctricos Mobilize Limo en 2022 y más en el futuro.



Alianza con Enagas y Toyota, la cual ha permitido incorporar la primera flota VTC en España que utiliza el hidrógeno como fuente de energía.



Alianza con E-Zero para la incorporación de vehículos eléctricos en México.



Primera y única empresa del sector en lograr la validación de los objetivos de descarbonización por SBTi (Science Based Target initiative).

Metodología

Introducción

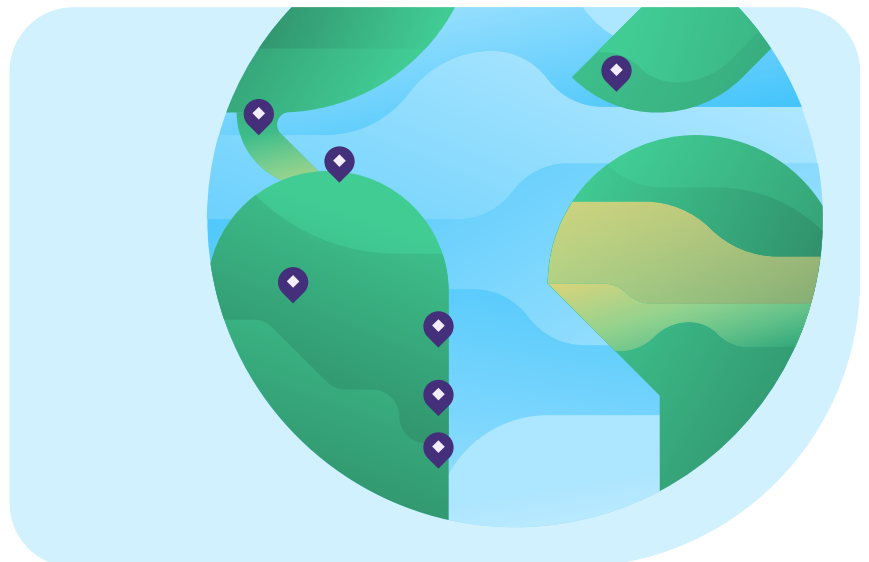
Para desarrollar un análisis evolutivo de la lucha contra el cambio climático, Cabify consolida anualmente su cálculo de la huella de carbono. En dicho análisis contribuyen distintos departamentos de Cabify como Sustainability, Office Managers o Data Analytics, proporcionando información cualitativa y cuantitativa de las distintas fuentes de emisiones. El departamento de Sustainability coordina todo el proceso y cuenta con el apoyo de un proveedor externo durante el mismo.

La información del presente Informe se ha elaborado de acuerdo con las normas y metodologías de mayor reconocimiento internacional, concretamente GHG Protocol y la norma ISO 14064-1: 2018 (en adelante, también “estándares seleccionados”).

Alcance

El presente “Informe Huella de Carbono 2022 Cabify” tiene como alcance el conjunto de la operativa de Cabify relativa a servicios de transporte de pasajeros y objetos, así como el alquiler de motos y patinetes durante 2022 en Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, España, México, Perú y Uruguay.

En cuanto a los GEI incluidos en los datos, la información se proporciona como CO₂ equivalente (de acuerdo a los estándares seleccionados), incluyendo por tanto las emisiones de dióxido de carbono (CO₂), metano (CH₄), óxido nitroso (N₂O), hidrofluorocarburos (HFC), perfluorocarburos (PFC), hexafluoruro de azufre (SF₆) y trifluoruro de nitrógeno (NF₃).



Estándares seleccionados

GHG Protocol

GHG Protocol establece marcos globales estandarizados e integrales para medir y gestionar las emisiones de GEI de las operaciones del sector público y privado, las cadenas de valor y las acciones de mitigación. Brinda capacitación sobre estándares y herramientas, así como orientación respecto a la industria, productos y herramientas que cumplen con los estándares del GHG Protocol.

GHG Protocol Corporate Standard proporciona requisitos y orientación para las empresas y otras organizaciones que preparan un inventario de emisiones de GEI en base a los siguientes objetivos:



Ayudar a las empresas a preparar un inventario de GEI que represente un recuento veraz y justo de sus emisiones mediante el uso de enfoques y principios estandarizados.



Simplificar y reducir los costos de compilar un inventario de GEI.



Proporcionar a las empresas información que pueda utilizarse para crear una estrategia eficaz para gestionar y reducir las emisiones de GEI.



Aumentar la coherencia y transparencia en la contabilidad y presentación de informes de GEI.

El estándar se basa en la experiencia y el conocimiento de más de 350 expertos líderes provenientes de empresas, ONGs, gobiernos y asociaciones.

Estándares seleccionados

Norma ISO 14064-1:2018

La Norma ISO 14064-1:2018 plantea herramientas basadas en las mejores prácticas de gestión a nivel internacional. Permite definir las políticas y los objetivos ambientales y energéticos de las empresas y gestionar su uso con el fin de reducir las emisiones de GEI, los costes asociados y consecuentemente cumplir con la legislación vigente fomentando al mismo tiempo una mejora continua dentro de la organización.

Dentro de la norma ISO 14064-1 se encuentran todos los requisitos necesarios para establecer un sistema de gestión para la cuantificación y reducción de la huella de carbono. El sistema se orienta a identificar, reducir y/o compensar las toneladas de CO₂ equivalentes que presenta la organización, mejorar su imagen y conseguir el ahorro económico mediante el desarrollo de un sistema de gestión que:



Establezca los límites o alcances que sirvan como base para identificar las fuentes que generan emisiones de GEI.



Identifique los procesos, áreas y equipos que consumen energía.



Proponga medidas para reducir y/o compensar la huella de carbono dejando reflejado todo el proceso a través de un informe de huella de carbono.

Principios de contabilidad y reporte de GEI

Las prácticas de contabilidad y reporte de GEI se encuentran en plena evolución; sin embargo, los principios enumerados a continuación están basados, en parte, en principios de contabilidad y reporte financieros generalmente aceptados. También son el resultado de un proceso de colaboración que ha involucrado a diversas partes representativas de una amplia gama de disciplinas técnicas, ambientales y contables. La contabilidad y el reporte de GEI deben basarse en los siguientes principios

Relevancia

Asegura que el inventario de GEI refleje de manera apropiada las emisiones de una empresa y que sea un elemento objetivo en la toma de decisiones tanto de grupos internos como externos a la empresa.

Integridad

Conlleva realizar la contabilidad y el reporte de manera íntegra, abarcando todas las fuentes de emisión de GEI y las actividades incluidas en el inventario. Se debe reportar y justificar cualquier excepción a este principio general.

Consistencia

Utiliza metodologías consistentes que permitan comparaciones significativas de las emisiones a lo largo del tiempo. Documenta de manera transparente cualquier cambio en los datos, en el límite del inventario, en los métodos de cálculo o en cualquier otro factor relevante en un espacio de tiempo.

Principios de contabilidad y reporte de GEI

Transparencia

Atiende todas las cuestiones significativas o relevantes de manera objetiva y coherente, basada en un seguimiento de auditoría transparente. Revela todos los supuestos de importancia y hace referencias apropiadas a las metodologías de contabilidad y cálculo, al igual que a las fuentes de información utilizadas.

Precisión

Asegura que la cuantificación de las emisiones de GEI no observe errores sistemáticos o desviaciones con respecto a las emisiones reales, hasta donde pueda ser evaluado, y de tal manera que la incertidumbre sea reducida en lo posible. Es necesario adquirir una precisión suficiente que permita a los usuarios tomar decisiones con una confianza razonable con respecto a la integridad de la información reportada.

Alcance de las fuentes emisoras

Según los estándares seleccionados, las empresas deben comunicar sus emisiones en ámbitos diferentes. La clasificación de emisiones se realiza según criterios de origen de las emisiones, lo cual conduce a una mayor transparencia en la estructura de emisiones de GEI de una empresa, al representar un estándar internacional unificado. Además, ayuda a las empresas a distinguir claramente sus propias emisiones de las de terceros y a formular objetivos estratégicos de reducción de emisiones.

Por una parte, GHG Protocol establece tres alcances:

Alcance 1 (Emisiones directas de GEI)

Emisiones de GEI que se producen a partir de fuentes que son propiedad o están controladas por la empresa, por ejemplo, emisiones de combustión en calderas, hornos propios o controlados, vehículos propios, etc.

Alcance 2 (Emisiones indirectas de GEI por consumo de electricidad)

Emisiones de GEI procedentes de la generación de electricidad consumida por la empresa.

Alcance 3 (Otras emisiones indirectas de GEI)

Emisiones de GEI como consecuencia de las actividades de la empresa, pero se producen a partir de fuentes que la empresa no posee ni controla. Además, GHG Protocol identifica 15 categorías de emisiones de GEI en el alcance 3, cuyo objetivo es proporcionar a las empresas un marco sistemático para medir, gestionar y reducir las emisiones a través de su cadena de valor, de manera que las categorías sean mutuamente excluyentes y se evite que pueda haber una doble contabilización.

Alcance de las fuentes emisoras

Por otra parte, la norma ISO 14064-1:2018 establece seis categorías:

Categoría 1

Emisiones y remociones directas de GEI.

Categoría 2

Emisiones indirectas de GEI por energía importada.

Categoría 3

Emisiones indirectas de GEI por transporte.

Categoría 4

Emisiones indirectas de GEI por productos utilizados por la organización.

Categoría 5

Emisiones indirectas de GEI asociadas con el uso de productos de la organización.

Categoría 6

Emisiones indirectas de GEI por otras fuentes.

Para la medición de sus emisiones, Cabify ha aplicado un enfoque de control operacional teniendo en consideración los alcances y categorías establecidos en la ISO 14064-1:2018 y el GHG Protocol.

Alcance de las fuentes emisoras

Cabify ha realizado un análisis previo para determinar qué emisiones son materiales del conjunto de alcances y subalcances (GHG Protocol) y categorías (ISO 14064-1:2018), en base a la herramienta “Scope 3 Evaluator” de GHG Protocol en colaboración con Quantis. El resultado obtenido, siguiendo la pauta de GHG Protocol que requiere que las emisiones excluidas sean inferiores al 5% del total, es el siguiente:

Alcances / categorías relevantes

Son aquellas que suponen más del 95% de las emisiones de carbono totales, siendo en el caso de Cabify las siguientes:

- **Alcance 1 / categoría 1**
En 2022 esta fuente de emisión ha sido 0.
- **Alcance 2 / categoría 2**
- **Alcance 3 subalcance C6 y subalcance C7 / categoría 3**
- **Alcance 3 subalcance C11 / categoría 5**

Alcances / categorías no relevantes

Son aquellas que suponen menos del 5% de las emisiones de carbono totales, siendo en el caso de Cabify las siguientes:

- **Alcance 3 subalcance C1, C2, C3, C4, C5 / categoría 4.**
- **Alcance 3 subalcance C8, C9, C10, C12, C13, C14, C15 / categoría 6.**

Además, dicho análisis de materialidad de las emisiones de carbono ha sido validado también por Science Based Target initiative.

Fuentes primarias de datos

Para cada uno de los alcances y categorías identificadas como relevantes se ha aplicado una metodología de cálculo contrastada a partir de datos de fuentes primarias, las cuales se detallan a continuación.

GHG PROTOCOL

Alcance	Alcance 1	Alcance 2	Alcance 3		
	Emisiones directas que se producen a partir de fuentes que son propiedad o están controladas por la empresa.	Emisiones de GEI de la generación de electricidad comprada y consumida por la empresa.	Emisiones que son consecuencia de las actividades de la empresa, pero se producen a partir de fuentes que la empresa no posee ni controla. Sub-alcance C6, C7 y C11		
Sub-alcance	N.A	N.A	Sub-alcance C6	Subalcance C7	Subalcance C11

ISO 14064-1:2018

Categoría	Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3	Categoría 3	Categoría 5
	Emisiones y remociones directas de GEI.	Emisiones indirectas de GEI por energía importada.	Emisiones indirectas de GEI por transporte.	Emisiones indirectas de GEI por transporte.	Emisiones indirectas de GEI asociadas con el uso de productos de la organización.

Información relacionada

Fuentes de emisiones	Vehículos en propiedad, calderas, hornos, gases de refrigeración...	Electricidad.	Viajes de negocios.	Transporte de empleados a oficina	Desplazamientos de conductores colaboradores de Cabify para usuarios.
----------------------	---------------------------------------------------------------------	---------------	---------------------	-----------------------------------	-----------------------------------------------------------------------

Método de Medición	Excepto en los gases de refrigeración, no se han identificado estas fuentes de emisión en Cabify. Para los gases de refrigeración, se analizan los informes de revisión de los equipos.	Tomando los consumos de las facturas de proveedores de electricidad y aplicando factores de emisión del proveedor o, en su caso, del sistema eléctrico nacional por país.	Aplicando factores de emisión reconocidos según modalidad de transporte.	Encuesta interna declarando kilómetros mensuales de los trabajadores y aplicando factores de emisión reconocidos según modalidad de transporte.	Caracterizando cada trayecto según kilómetros recorridos y aplicando factores de emisión por modelo de vehículo, en gramos CO2/km.
--------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente Primaria o Secundaria de Factores de Emisión	Datos del proveedor de gas o, en su caso, de los ministerios de energía, medioambiente o de industria de cada país.	Datos del proveedor de electricidad o, en su caso, de los ministerios de energía, medioambiente o de industria de cada país.	Agencia Europea de Medioambiente.	Agencia Europea de Medioambiente.	New European Driving Cycle (NEDC)- IDAE: Baremos WLTP (Worldwide Harmonised Light Vehicles Test Cycles).
-----------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------

Alcance 2 / categoría 2

Emisiones indirectas de GEI por energía importada

Para aquellas emisiones directas por consumo de electricidad en las oficinas de Cabify, se han tomado los datos de consumo provistos por la comercializadora eléctrica correspondiente a cada país, quien emite factura a Cabify de los kilovatios/hora consumidos.

Como fuente primaria, se ha acudido al propio factor de emisión proporcionado por el proveedor o, en su defecto, por el organismo oficial de cada país que provee el factor de emisión del sistema eléctrico nacional.

A continuación se detallan los factores de emisión, las fuentes correspondientes y el año de la última actualización empleados:

País	Factor de emisión	Responsable	Año
 Argentina	0,459	Secretaría de Energía	2021
 Chile	0,419	Ministerio de Energía	2018
 Colombia	0,164	Gobierno de Colombia	2019
 Ecuador	0,295	Operador Nacional de Electricidad CENACE	2021
 España	0,000	MITECO	2022
 México	0,435	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	2022
 Perú	0,521	Ministerio del Ambiente (MINAM)	2019
 Uruguay	0,101	Ministerio de Industria, Energía y Minería	2021

*En el caso de España, la electricidad consumida es computada como de origen 100% renovable al disponer de certificado de garantía de origen durante el año 2022 y, en el caso de Chile, un 56% ha sido de origen renovable en el mismo período temporal.

Alcance 3 - subalcance C6 y subalcance C7 / categoría 3

Emisiones indirectas de GEI por transporte

Tanto para el subalcance C6 / Categoría 3 de viajes de negocios (cuyos datos se han obtenido a partir de la información de los viajes de negocio recopilada), como para el subalcance C7 / Categoría 3 de transporte de trabajadores a las oficinas de Cabify (cuyos datos se se han obtenido a partir de la información de encuestas realizadas a los propios empleados), se han aplicado los factores de emisión provistos por la **Agencia Europea de Medio Ambiente (AEE)**. La AEE mide el impacto medioambiental de los distintos medios de transporte en función de las emisiones de carbono liberadas por pasajero y kilómetro recorrido. A continuación se detallan el medio de transporte y los factores de emisión empleados:

Medio transporte	Factor de emisión
 Autobús	68
 Automóvil particular	104
 Automóvil eléctrico	0
 Avión	285
 Bicicleta	0
 Cabify	104
 Caminando	0
 Car sharing	104
 Metro	14
 Moto	72
 Moto eléctrica	0
 Scooter/patinete	0
 Tren	14

Alcance 3 - subalcance C11 / categoría 5

Emisiones indirectas de GEI asociadas con el uso de productos de la organización

El Alcance 3 subalcance C11 / categoría 5 se refiere a emisiones de carbono producidas por los servicios de desplazamiento prestado por parte de los conductores colaboradores de Cabify a los usuarios pasajeros.

Cuando Cabify comenzó su proceso de medición de emisiones asociadas a estos desplazamientos se emplearon los factores de emisión provistos por la metodología reconocida por entonces, el New European Driving Cycle (NEDC).

A partir de enero de 2021, en sustitución de la normativa NEDC, entra en vigor la nueva normativa europea de emisiones: Worldwide Harmonized Light Vehicles Test Procedure (WLTP). Ésta se implementa con el objetivo de lograr que los consumos y las emisiones homologados por los vehículos estén más ajustados a la realidad y sean más cercanos a los que los coches verdaderamente emiten cuando circulan por la carretera.

Desde ese momento, para los nuevos modelos de vehículos que se han ido incorporando a la flota de Cabify se ha tomado como fuente primaria el Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía (IDAE), quien provee los factores establecidos mediante WLTP.

Formulación del cálculo

Los cálculos se han efectuado realizando, por cada vehículo (marca, modelo y tipo de motorización), una multiplicación entre los kilómetros recorridos y el factor de emisión asociado.

$$\text{Huella CO}_2 \text{ del trayecto} = \text{kms distance} * \text{FE}$$

*kms distance = kms recorridos en el mes por el vehículo.

*FE = factor de emisión asociado al vehículo.

Dicha fórmula se aplica al conjunto de los trayectos de cada vehículo que se ha producido a lo largo del año.

Ejemplo (utilizando el Ford Focus híbrido gasolina):

Make model	Ford mondeo
Motor type	Hybrid petrol
Agency	ES
Km distance	18.607.365,08
FE (gr CO ₂ /Km)	94
Huella (gr CO ₂)	1.749.092.317,52
Huella (t CO ₂)	1.749

Las emisiones resultantes (desglosadas por mes y país) se han sumado, obteniendo así la cifra total de la huella para el alcance 3 - subalcance C11 / categoría 5.

Análisis de incertidumbre

Considerando el alcance del inventario, siguiendo la Norma ISO 14064, se realiza un estudio cualitativo de la incertidumbre asociada al cálculo, en base a los datos de actividad y de los factores de emisión utilizados.

Alcance 1 / categoría 1: emisiones directas de GEI

- En cuanto a combustión de calderas, hornos y vehículos en propiedad, Cabify no dispone de calderas en sus instalaciones, por lo tanto, no existe incertidumbre.
 - En cuanto a gases de refrigeración, los datos se obtienen a partir de partes de revisión al respecto. En 2022 no se ha producido ninguna fuga o similar de estos gases de acuerdo a dichos documentos. Se considera que la incertidumbre de estas emisiones es muy baja.
-

Alcance 2 / categoría 2: emisiones indirectas de GEI por energía importada.

- Los datos del consumo de electricidad en nuestras oficinas se basan en la mayoría de los casos en facturas emitidas por el proveedor correspondiente y en factores de emisión específicos del proveedor. En aquellos países con pocos empleados, al estar la mayoría desarrollando su trabajo en localizaciones de coworking, se han aplicado factores medios de consumos y de emisiones. Se considera que la incertidumbre de estas emisiones es muy baja.
-

Alcance 3 - subalcance C6 y subalcance C7 / categoría 3: emisiones indirectas de GEI por transporte.

- Los datos de desplazamiento de los empleados a las oficinas se basan en una encuesta, la cual se realiza dos veces al año. Por tanto, las conclusiones obtenidas se obtienen a partir de lo indicado por una muestra de empleados que han respondido a dicha encuesta. Los factores de emisión aplicados proceden de fuentes gubernamentales de reconocido prestigio. Se considera que la incertidumbre de estas emisiones es media.

Análisis de incertidumbre

- Los datos de desplazamiento de negocios de los empleados se basan en los registros que realiza Cabify de dichos desplazamientos y que cubre la propia compañía, y los factores de emisión aplicados proceden de fuentes gubernamentales de reconocido prestigio. Se considera que la incertidumbre de estas emisiones es muy baja.
-

Alcance 3 - subalcance C11 / categoría 5: emisiones indirectas de GEI asociadas con el uso de productos de la organización.

- En España, los datos de los desplazamientos por parte de los conductores colaboradores de Cabify para los usuarios proceden del registro del conjunto de viajes efectuados a lo largo del año con información de los kilómetros recorridos y la marca, modelo y motorización de los vehículos. La información relativa a los kilómetros recorridos se obtiene a partir de la tecnología que aplica Cabify en los desplazamientos con su app y respecto a los vehículos existe un registro correspondiente. En cuanto a los factores de emisión correspondientes a cada marca, modelo y motorización de los vehículos, procede de la fuente oficial de España, que es el IDAE. Se considera que la incertidumbre de estas emisiones es muy baja.
- En América Latina (Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, México, Perú y Uruguay) existe una variabilidad mucho mayor entre las distintas marcas, modelos y motorizaciones de los vehículos colaboradores. Por ello, en América Latina se ha atribuido, para cada tipo de motorización, el factor de emisión medio de España correspondiente al mismo tipo de motorización (diésel, gasolina, lpg, cng, híbrido gasolina, híbrido diésel e híbrido phev), considerando una incertidumbre baja al utilizarse un valor medio coherente y al atribuirse por tipo de motorización caso a caso.

**Resultado
huella 2022**

Resultado huella 2022

Emisiones por alcance y región (t CO₂)

A continuación se detalla el total de emisiones correspondientes a toda la organización, desglosado por alcances / categorías y teniendo en consideración todos los países donde Cabify ha operado durante el año 2022.

GHG Protocol	Alcance 1: Emisiones directas que se producen a partir de fuentes que son propiedad o están controladas por la empresa.	Alcance 2: Emisiones de GEI de la generación de electricidad comprada y consumida por la empresa.	Alcance 3: Emisiones que son consecuencia de las actividades de la empresa, pero se producen a partir de fuentes que la empresa no posee ni controla.			Subtotal alcance 3	Total huella
ISO 14064-1: 2018	Categoría 1: emisiones y remociones directas de GEI	Categoría 2: emisiones indirectas de GEI por energía importada.	Categoría 3: emisiones indirectas de GEI por transporte.		Categoría 5: emisiones indirectas de GEI asociadas con el uso de productos de la organización.	Subtotal Categorías 3 y 5	
Fuente de emisión		Electricidad	Viajes de Negocios	Transporte Empleados a Oficina	Desplazamiento de conductores colaboradores de Cabify para usuarios		
España	0	0	366	13	12.697	13.077	13.077
América Latina*	0	38	304	123	67.959	68.386	68.423
Total	0	38	671	136	80.656	81.462	81.500

*Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, México, Perú y Uruguay

Compensación

Desde 2018, Cabify es la primera y única app en Europa y Latinoamérica en compensar el 100% de sus emisiones a través de iniciativas locales en los países donde opera.

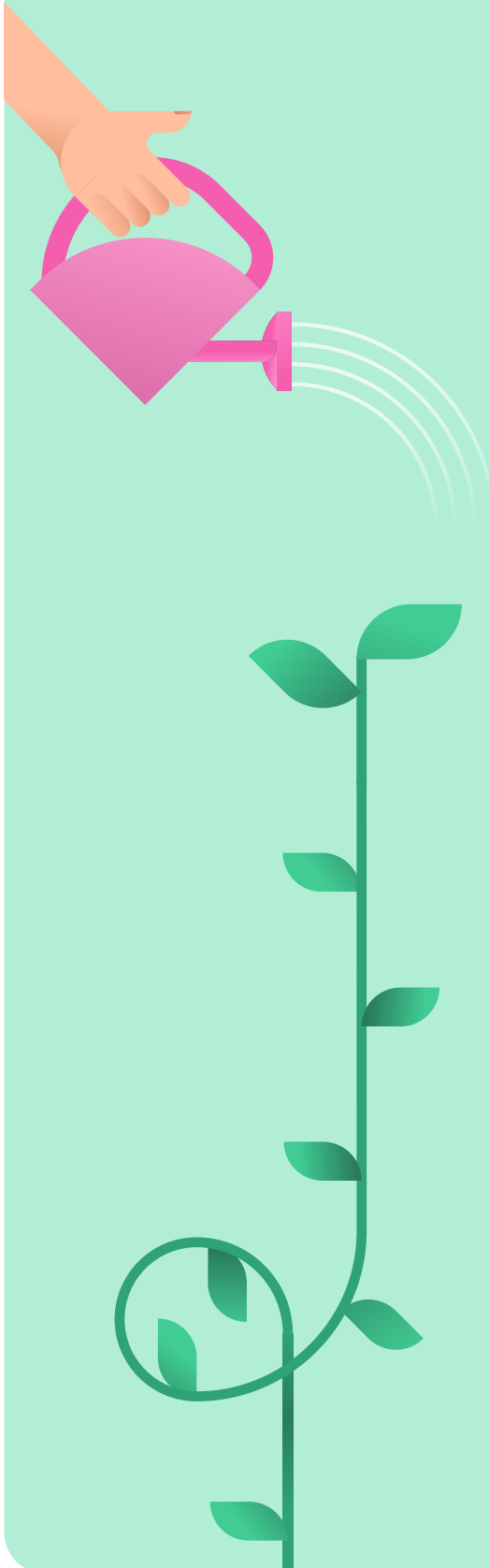
Esto lo logra a través de su programa “Somos Neutros en Carbono” mediante el cual, a través del mercado voluntario de créditos de carbono, Cabify apoya económicamente proyectos locales, adquiriendo la misma cantidad de créditos de carbono que el total de toneladas de emisiones de carbono generadas durante el año.

Mediante estas iniciativas, Cabify contribuye a la lucha contra el cambio climático al compensar la totalidad de su huella, al mismo tiempo que logra un impacto positivo en las personas que, mediante dichos proyectos de compensación, se benefician de la generación de empleo y el bienestar de las comunidades locales.

Además, Cabify ha sido pionera en proporcionar certificados que acreditan a sus clientes empresas que el 100% de sus emisiones de carbono relativas a los desplazamientos con Cabify han sido compensadas.

El certificado incluye los kilómetros recorridos durante el año y la cantidad exacta de CO₂ generada en dichos desplazamientos, así como la confirmación de que el conjunto de las emisiones de carbono han sido compensadas.

Esta información se actualiza anualmente en esta **web**.



Repoblación forestal

Borela - España

Proyecto incluido en el registro nacional del MITECO.

El monte vecinal de Borela es una zona de matorral donde Cabify colabora con la reforestación del terreno para que sus 78,34 hectáreas se conviertan en un espacio verde que absorba más CO₂ que el suelo actual.



Gracias a la plantación de árboles florales, pinos y pronos, se estima que se absorberán 107.772 toneladas de CO₂ en los 35 años que durará el proyecto. Y no solo beneficiará al entorno natural, sino que, gracias a los trabajos de preparación y mantenimiento de la zona, servirá de fuente de empleo para la comunidad local.



De esta manera se contribuye a proteger el terreno de la zona norte de España, un lugar de enorme interés natural y que está sufriendo los efectos del cambio climático.



Energía eólica

Buenos Aires y Chubut - Argentina

Proyecto verificado bajo los estándares Verified Carbon Standard (VCS) y Clean Development Mechanism (CDM).

Cabify colabora con el proyecto Genneia, que cuenta con 6 parques eólicos (distribuidos entre la capital y el sur del país) los cuales generan energía limpia para la comunidad argentina.



Los parques, situados en Buenos Aires y Chubut, cuentan con 71 turbinas que generan anualmente una media de 900.000 megavatios/hora que pasan a la red eléctrica nacional.



Esto supone la mitigación de unas 384.000 toneladas de CO₂ al año en promedio.

Energía eólica

Ovalle, Coquimbo - Chile

Proyecto verificado bajo el estándar Gold Standard.

En la comuna de Ovalle, región de Coquimbo, se emplazan los dos parques eólicos “El Pacífico” y “La Cebada”.



Cuentan con 57 turbinas que son capaces de generar, de media, nada menos que unos 290 GW/hora por año.



Esta energía se traduce en el ahorro de 197.000 toneladas de dióxido de carbono emitidas a la atmósfera si se produjera la misma energía con combustibles fósiles.



Ofrece trabajo a la comunidad local gracias a la construcción y mantenimiento de los parques.

Reforestación

Zona Andina y costa atlántica - Colombia

Proyecto verificado bajo el estándar Cero Carbono.

A través del Proyecto Asociativo Programático Zona Andina y Costa Atlántica, Cabify ayuda a unificar iniciativas de reforestación en 29 municipios colombianos con un impacto positivo a nivel ambiental y social. El objetivo del proyecto es ayudar a pequeños y medianos propietarios de extensiones forestales a reforestar sus terrenos e incorporarse al mercado de carbono.



Se contribuye a la recuperación de hectáreas muy degradadas y a que se convierta en una fuente de ingreso para sus dueños a través de los bonos de carbono.



Las tareas de reforestación (siembra, mantenimiento, podas, entresacas...) crea más puestos de trabajo que la mayoría los llevan a cabo vecinos de la zona.

Conservación

Alto de Huayabamba - Ecuador y Perú

Proyecto verificado bajo dos estándares: Verified Carbon Standard (VCS) y Climate, Community & Biodiversity (CCB).

Cabify colabora para proteger el gran Área Silvestre del Amazonas y las laderas orientales de los Andes tropicales, zonas de una riqueza ambiental única, que sufren la deforestación causada por los cultivos industriales, la minería, el despeje de la tierra para pastos y las plantaciones ilícitas.



Cubre un total de 53.410 hectáreas, lo que ayuda a absorber cada año unas 52.000 toneladas de CO₂.



Ayuda a promover nuevas fuentes de ingresos sostenibles como la producción de quinua y miel orgánicas para las familias de la comunidad.

Reforestación

Tabasco, Chiapas y Campeche - México

Proyecto verificado bajo el estándar Verified Carbon Standard (VCS).

En las zonas rurales del sur de México, es habitual que el empleo no esté regulado y que dependa fuertemente de la agricultura. Cabify colabora para ofrecer trabajo de calidad a la comunidad mientras contribuye a reforestar las zonas que han sufrido los efectos de la ganadería extensiva.

Por medio de este proyecto, se reforesta con árbol de teca aquellas zonas donde se ha degradado el hábitat natural de la fauna y flora autóctonas, mientras se crean oportunidades de empleo estable, sostenible y a largo plazo.



Para la correcta implantación y gestión del proyecto se han formado a 279 personas, creando 424 empleos de calidad en total.



Se han protegido 4.011 hectáreas de la deforestación, creando un pulmón verde que secuestra 37.000 toneladas de CO₂ de la atmósfera cada año.



Reforestación de tierra ganadera

Montevideo - Uruguay

Proyecto verificado bajo el estándar Verified Carbon Standard (VCS).

Cabify colabora con este proyecto de colaboración en Montevideo, la capital de Uruguay, que combina la acción medioambiental y social. Se trabaja en la recuperación de 4.500 hectáreas de terreno infértil debido a 300 años de degradación producida por la industria ganadera. El resultado ha sido la generación de un terreno propicio para la recolección sostenible de la madera y perfecto para la absorción de CO₂ de la atmósfera.



Promueve el empleo sostenible en la comunidad local para prevenir que sus habitantes tengan que migrar a otras zonas debido a la falta de oportunidades laborales.



La zona absorbe 253.717 toneladas de dióxido de carbono que se atrapan de la atmósfera y ha supuesto la creación de hasta 700 puestos de trabajo de alta calidad en un entorno con un alto índice de desempleo y pobreza.



Energía eólica

Piedra Larga, Oaxaca - México

Proyecto verificado bajo el estándar Clean Development Mechanism (CDM).

El propósito de este proyecto es la generación de energía renovable en México mediante la construcción y operación de un parque eólico de 227.5 MW (una fase inicial de 90 MW y una ampliación de 137.5 MW). Por medio de este proyecto, además de la aportación de energía limpia, Cabify ha contribuido a la generación de un impacto socioeconómico positivo en las comunidades locales:



El proyecto tiene una capacidad anual de reducción de emisiones de carbono estimada en 243,345 tCO₂ al año.



Se han utilizado para su construcción aerogeneradores de 2 MW (Gamesa Eólica G80).



Se han creado más de 643 puestos de empleo durante todas las fases de construcción: obra civil, montaje electromecánico, montaje de aerogeneradores y explotación y mantenimiento de la central.



Además, se ha contribuido en la construcción de un puente sobre el río Espíritu Santo, mejorando el tráfico de vehículos para los ciudadanos, agricultores y ganaderos locales.

Verificación

En un ejercicio de transparencia y veracidad de la información, este informe de 2022 ha sido auditado externamente por AENOR de acuerdo a los estándares GHG Protocol y la Norma ISO 14064-1:2018, con una periodicidad prevista anual. El nivel de aseguramiento de la verificación ha sido con un nivel de aseguramiento limitado.

**Declaración de Verificación de AENOR para CABIFY ESPAÑA, S.L.
del Inventario de emisiones de gases de efecto invernadero correspondientes al
2022**

EXPEDIENTES: 2014/0839/HCO-GHG/01

Introducción

CABIFY ESPAÑA, S.L. ha encargado a AENOR INTERNACIONAL, S.A.U. (AENOR) llevar a cabo una revisión limitada del Inventario de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) para el año 2022 de sus actividades incluidas en el informe de GEI de fecha 10/05/2023, el cual es parte de esta Declaración.

AENOR se encuentra acreditada por la Entidad Mexicana de Acreditación, con número OVVGEI 004/14 (vigente a partir del 31/10/2014; fecha de actualización 19/04/2023), conforme a la norma ISO 14065:2020, para la realización de verificación de emisiones de gases de efecto invernadero conforme a los requisitos establecidos en la norma ISO 14064-3:2019 para los sectores de la energía y desechos.

Inventario de emisiones de GEI emitido por la Organización: CABIFY ESPAÑA, S.L., con domicilio social en C. de Pradillo, 42, 28002 Madrid, España.

Representantes de la Organización: D. Adrian Pérez Marco.

CABIFY ESPAÑA, S.L. tuvo la responsabilidad de reportar sus emisiones de GEI de acuerdo a las Normas de referencia ISO 14064-1:2018 y GHG Protocol.

Objetivo

El objetivo de la verificación es facilitar a las partes interesadas un juicio profesional e independiente acerca de la información y datos contenidos en el Informe de GEI de CABIFY ESPAÑA, S.L. mencionado.

Alcance de la Verificación

El alcance de la verificación se establece para las actividades GESTIÓN DEL SERVICIO DE SOLICITUDES DE VEHÍCULOS CON CONDUCTOR, A TRAVÉS DE PLATAFORMA TELEMÁTICA realizadas en en España y los siguientes países LATAM: Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, México, Perú y Uruguay.

Se ha considerado como gases de efecto invernadero CO₂.

Durante la verificación se analizó la información atendiendo al enfoque de control que establecen las Normas ISO 14064-1:2018 y GHG Protocol. Es decir, la organización notifica todas las emisiones de GEIs atribuibles a las operaciones sobre las que ejerce control.

Las actividades directas, indirectas y exclusiones de la verificación

1. Las actividades objeto de la verificación se establecen en 3 alcances (siguiendo las directrices de GHG Protocol), que son:
 - Alcance 1: Emisiones directas
 - Alcance 2: Emisiones indirectas por compra de energía eléctrica y térmica adquirida para uso propio
 - Alcance 3: Resto de las emisiones indirectas. Incluyendo:
 - o Asociadas a desplazamientos del personal de la empresa por viajes de negocio
 - o Asociadas al transporte de empleados a oficinas
 - o Asociadas a desplazamientos de conductores colaboradores de Cabify para usuarios

2. Para ISO 14064-1:2018:

- Las actividades objeto de la verificación se establecen en seis categorías (siguiendo las directrices de la Norma ISO 14064-1:2018) que son:
 - o Categoría 1: Emisiones y remociones directas de GEI
 - o Categoría 2: Emisiones indirectas de GEI por energía importada
 - o Categoría 3: Emisiones indirectas de GEI por transporte
 - o Categoría 4: Emisiones indirectas de GEI por productos utilizados por la organización. La organización no ha identificado emisiones asociadas a esta categoría
 - o Categoría 5: Emisiones indirectas de GEI asociadas con el uso de productos de la organización
 - o Categoría 6: Emisiones indirectas de GEI por otras fuentes. La organización no ha identificado emisiones asociadas a esta categoría

Exclusiones

- Las emisiones excluidas se engloban en las siguientes categorías (todas dentro del Alcance 3):
 - o Categoría 1: Bienes y servicios comprados
 - o Categoría 2: Bienes de capital
 - o Categoría 3: Actividades relacionadas con combustible y energía
 - o Categoría 4: Transporte y distribución Upstream
 - o Categoría 5: Residuos generados durante las operaciones

Actividades de mitigación y año base

No se han llevado a cabo acciones dirigidas.

La organización ha establecido en el 2022 su año base.

Importancia relativa

Para la verificación se acordó considerar discrepancias materiales aquellas omisiones, distorsiones o errores que puedan ser cuantificados y resulten en una diferencia mayor al 5% con respecto al total declarado de emisiones.

Criterios

Los criterios e información que se han tenido en cuenta para realizar la verificación han sido:

- La Norma ISO 14064-1:2018: Especificación con orientación, a nivel de las organizaciones, para la cuantificación y el informe de las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero.
- Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (GHG Protocol)
- La norma ISO 14064-3:2019: Especificación con orientación para la validación y verificación de declaraciones sobre gases de efecto invernadero.
- Otros referenciales/Documentos internos

Por último, fue objeto de la verificación el Informe de emisiones elaborado por la organización, de fecha 10/05/2023.

AENOR se exime expresamente de cualquier responsabilidad por decisiones, de inversión o de otro tipo, basadas en la presente declaración.

Conclusión

Basado en lo anterior, y de acuerdo al nivel de aseguramiento limitado, no hay evidencia que haga suponer que la información sobre emisiones de GEI reportada en el informe elaborado por la organización, de fecha 10/05/2023, no sea una representación fiel de las emisiones de sus actividades.

De forma consecuente con esta Declaración a continuación se relacionan los datos de emisiones finalmente verificados.

Para GHG Protocol:

Emisiones	t CO ₂ e
Alcance 1: Emisiones directas de GEI	0
Asociadas al consumo de combustible en fuentes fijas	0
Asociadas al consumo de combustibles en fuentes móviles propias	0
Asociadas a instalaciones de refrigeración	0
Alcance 2: Emisiones indirectas de GEI	37,6
Asociadas al consumo de energía eléctrica en centros fijos	37,6
Alcance 3: Otras emisiones indirectas de GEI	81.462,3
Asociadas a desplazamientos del personal de la empresa por viajes de negocio	670,0
Asociadas al transporte de empleados a oficinas	136,0
Asociadas a desplazamientos de conductores colaboradores de Cabify para usuarios	80.656,0
Emisiones Totales	81.500

Para ISO 14064-1:2018:

Emisiones	t CO ₂ e
Categoría 1: Emisiones y remociones directas de GEI	0
- Emisiones directas a partir de combustión estacionaria	0
- Emisiones directas de combustión móvil	0
- Emisiones y remociones directas de procesos industriales	0
- Emisiones fugitivas directas causadas por la liberación de GEI en sistemas antropogénicos	0
- Emisiones y remociones directas causadas por el uso del suelo, los cambios en el uso del suelo y la silvicultura (USCUS)	0
Categoría 2: Emisiones indirectas de GEI por energía importada	37,6
- Emisiones indirectas de GEI por electricidad importada	37,6

Emisiones	t CO ₂ e
- Emisiones indirectas de GEI por energía importada (vapor, calefacción, enfriamiento y aire comprimido)	0
Categoría 3: Emisiones indirectas de GEI por transporte	806,3
- Emisiones causadas por el desplazamiento de los empleados desde sus hogares a los centros de trabajo	136,0
- Emisiones causadas por viajes de negocio	670,3
Categoría 5: Emisiones indirectas de GEI asociadas con el uso de productos de la organización	80.656,0
- Emisiones de la etapa del uso del producto	80.656,0
Emisiones Totales	81.500

En Madrid, a 12/05/2023



D. Rafael García Meiro
Consejero Delegado / CEO